

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 26 ABR 2021	
HORA: 12:48	REGISTRO Nº: 530

NOTA N° 190 /21-
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 26 ABR 2021


SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 51/2021 del agente Sebastián ENCHIEME, D.N.I. N° 26.977.017.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque U.C.R., a partir del día 19 de Abril del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	16 ABR. 2021	N.º 30
Patricia E. FULCO a/c Secretaria General de Presidencia del Poder Legislativo		folios

"2021 - AÑO DEL TRIGESIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL"

NOTA NRO. 062/2021
LETRA LMA

Ushuaia, 16 ABR 2021

Señora Presidenta de la Cámara Legislativa

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de requerir se deje sin efecto a partir del día 19 de Abril del corriente la adscripción del Agente Sr. Sebastián ENCHIEME (D.N.I. N° 26.977.017), concedida oportunamente por Decreto P.E.P. N° 51/2021.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Sra.
Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS
Presidenta de la Cámara Legislativa
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S/D.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"